

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14126** *Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Ponteareas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» núm. 245, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas pertenecientes al proceso de estabilización de empleo temporal en desarrollo de la Oferta de Empleo Público del año 2022, publicándose modificaciones en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Pontevedra» núm. 249 de fecha 30 de diciembre de 2022, núm.5 de fecha 23 de enero de 2023 y núm. 43 de fecha 2 de marzo de 2023:

Una plaza de Oficial Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Trece plazas de Oficial Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2 mediante el sistema de concurso, en turno libre, reserva minusvalía

Una plaza de Director/a Asesor/a Psicológico/a CIM, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Familiar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, Subgrupo A2 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Pedagogo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a A.E.D.L, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable O.M.I.C Asesor/a Jurídico/a CIM, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Normalización Lingüística, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jefe/a de Departamento Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda en el Hogar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Policía de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor Palista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Servicios Auxiliares Internos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de la Unidad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Pedagogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Logopeda de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Notificador de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Oficios Varios (Especialidad Albañilería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficios Varios Oficial 3.<sup>a</sup> de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficios Varios Peón Vías y Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficios Varios Peón Encargado Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficios Varios Vigilante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, reserva minusvalía.

Una plaza de Oficios Varios Vigilante Vertedero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Orientador Laboral de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Lenguaje Musical, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Profesor/a de Música, Especialidad Piano, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Tuba, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Saxofón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Flauta Travesera, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Armonía, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Trompeta, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Oboe, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Violonchelo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Percusión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Gaita, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Violín, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Viola, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad Clarinete, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Archivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, reserva minusvalía.

Una plaza de Responsable de Emergencias, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Personal de Emergencias, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Técnico Superior en Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Así mismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» núm. 74 de fecha 18 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Ponteareas, 2 de junio de 2023.–La Alcaldesa en funciones, María Cristina Fernández Dávila.